

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Nombre de la Empresa</b>		<b>MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S</b>	<b>Numero de Contrato / Orden de Servicio</b>	3022039 / ODS 17-2025-GCH
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<p style="text-align: center;"><b>Objeto</b></p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y VASIJAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN Y DEMÁS ÁREAS OPERATIVAS DE ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL – CONTRATO ZONA 1 – VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA-VRO</p>				
<p style="text-align: center;"><b>Descripción General de Actividades</b></p> <p>Dentro de la Orden de Servicio se incluyen obras de reposición de líneas y mantenimiento de equipo estático en la gerencia Chichimene</p>				
<p style="text-align: center;"><b>Tiempo de Ejecución</b></p> <p>Ciento ochenta (180) días calendario o hasta el 31 de julio de 2026</p>				
<p style="text-align: center;"><b>Fecha Estimada de Inicio</b></p> <p>02/02/2026</p>				
<p style="text-align: center;"><b>Ubicación de los Trabajos</b></p> <p>Guamal</p>				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>			<b>Líder Técnico</b>
<b>Nombre:</b> JULIO ROBERTO LEON B. <b>Teléfono:</b> 3134957043 <b>Correo:</b> administradorods@montajestecnicos.com <b>Otro Canal:</b>	GUSTAVO ADOLFO RHENALS PORRAS			MIGUEL FERNANDO HERRERA CAMARGO

"La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
BUSETA 23 PASAJEROS	Unidad	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas por el ministerio de transporte Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Todo riesgo y responsabilidad civil contractual y extracontractual. Licencia de tránsito, revisión Técnico-Mecánica y Soat vigente</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Resolución vigente por el ministerio de transporte • Cumplimiento modelo no mayor a 14 años de antigüedad, según instructivo Ecopetrol HSE-P-012 • Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) • El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

			<p>extintores, Cumplir con licencia de tránsito para servicios publico C2 no contener comparendos.</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> Buseta con capacidad de 23 pasajeros que esta sea la capacidad de personal a transportar • Buseta con conductor incluido a todo costo • Modelo no mayor a 14 años de antigüedad</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Buseta con conductor incluido a todo costo • El horario será acordado junto con la empresa según las necesidades de la obra al momento de hacer acercamiento con la empresa de transporte. • El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, cumplir con licencia de tránsito para servicios publico C2 no</p>		
--	--	--	---	--	--

"La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

				<p>contener comparendos. • La buseta debe cumplir con las especificaciones establecidas en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - HSEP-012 • Se debe aplicar la última versión (19) de la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol, respecto de los conductores.</p> <p><b>Otros Requisitos:</b></p>		
<b>CONDICIONES COMERCIALES</b>						
<b>Condiciones de pago</b>	30					
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Bodega Montajes técnicos km 6 vía Baqueros - Chichimene Vereda Montebello, Acacías					
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Aprobación Pre-factura • Factura de venta (electrónica) • Orden de compra y/o contrato • Alimentación, vigilancia, alquiler y mantenimiento de baños copia de las planillas originales de control de cada servicio					
<b>Contacto para Facturación</b>	Christian Rodriguez Cel. 3228915413 profesionalfacturacion@montajestecnicos.com					
<b>ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES</b>						
<b>Fecha de Recibo</b>	28/01/2026					
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	16:00:00					
<b>Entrega de Propuestas</b>	Bodega Montajes técnicos Vereda Montebello, Acacías. E-mail: compras@montajestecnicos.com					
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Bodega Montajes técnicos Vereda Montebello, Acacías. E-mail: compras@montajestecnicos.com –proveedores.docac@montajestecnicos.com					

"La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

### OBSERVACIONES

Los bienes y servicios se contratan paulatinamente a medida que se abren frentes de trabajo.

"La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"